



Dependencia:	DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA
Sección:	CORRESPONDENCIA
No. de Oficio:	1005/2017
Expediente:	

REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 29 FracciónIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas y en atención a su oficio 750, presentado por la C. LUCIA KAROLINA MACIAS SAUCEDO, de fecha 03 de Agosto del año 2017, recibido en mi oficina el 7 de Agosto del año en curso, en el cual solicita:

“* Quiero una lista (no omitir nombres) de los servidores y ex servidores públicos que hayan reintegrado recursos por concepto de créditos fiscales o responsabilidades resarcitorias durante este año. Especificar nombre, monto que reintegró y monto pendiente, y año del que derivó la observación.”

En respuesta a su solicitud, hago de su conocimiento que durante el presente año esta Dirección de Finanzas y Tesoreria no ha recibido ningún pago por el concepto de créditos fiscales o responsabilidades resarcitorias por parte de servidores y ex servidores públicos.

Sin más por el momento me despido.



ATENTAMENTE
 “FRESNILLO POR SU GRANDEZA”
 Fresnillo, Zac., 25 de Agosto de 2017
 EL DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA

LIC. IVAN DE JESUS LUNA AMARO



28/Agosto/17

Ciudad de Toluca No. 100
 Col. Centro, CP 99000
 Fresnillo, Zacatecas.

C.C.D.- Archivo
 L.C.MGVR/jsc

